

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 029 ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

**MIERCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14H44 del miércoles 30 de diciembre del año 2020, conforme la convocatoria No. 29 de 28 de diciembre de 2020, se lleva a cabo a través de la plataforma digital Teams la sesión No. 029 ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, presidida por el señor concejal Marco Collaguazo.

Por disposición del presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Marco Collaguazo</b>	1	
<b>Blanca Paucar</b>	1	
<b>Analía Ledesma</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Antonio Vaca, Director de Gestión de Bienes Inmuebles, David Castellanos, delegado de Procuraduría; Jenny Torres, asesora de despacho de la concejala Blanca Paucar; Ricardo Minda, asesor de despacho de la concejala Blanca Paucar; Sergio Peralta, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Carla Jiménez, asesora de despacho del concejal Marco Collaguazo; Leonardo Gaibor, delegado de la Administradora Zonal de Tumbaco; Jessica Castillo, delegada de la Administración Zonal Calderón; Lady Rodríguez, delegada de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Gabriela Salazar; Mario Sáenz; delegado de la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz.

El Abg. Samuel Byun, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito para la Comisión de Propiedad y Espacio Público, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

1.- Conocimiento y aprobación de las actas No. 027 y No. 028, correspondientes a la sesión de siguientes fechas:

Sesión No. 027 de fecha 18 de noviembre de 2020.

Sesión No. 028 de fecha 16 de diciembre de 2020.

2.- Informe de Gestión de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, correspondiente al período de mayo 2019 - mayo 2020.

3.- Presentación por parte de la Administración Zonal Calderón del proyecto final del Convenio de Administración y Uso Múltiple, a favor del Comité Pro-Mejoras "Carapungo Libre y Seguro"; y resolución al respecto.

4.- Presentación por parte de la Dirección de Bienes Inmuebles y Administración Zonal Eloy Alfaro, respecto al Convenio de Administración y Uso Múltiple a favor del Gremio de Maestros Mecánicos y Afines del Sur de Quito; y, resolución al respecto.

El concejal Marco Collaguazo, presidente de la Comisión, solicita se tome votación del orden del día, el mismo que queda aprobado por los concejales miembros de la comisión.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de las actas No. 027 y No. 028, correspondientes a la sesión de siguientes fechas:**

**Sesión No. 027 de fecha 18 de noviembre de 2020.**

Acogidas las observaciones del concejal Marco Collahuazo, el señor presidente de la comisión, sometió a votación el acta en referencia que queda aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar	1				
Analía Ledesma					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**Sesión No. 028 de fecha 16 de diciembre de 2020.**

Acogidas las observaciones del concejal Marco Collahuazo, el señor presidente de la comisión, sometió a votación el acta en referencia que queda aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar	1				
Analía Ledesma	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Segundo punto del orden del día: Informe de Gestión de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, correspondiente al período de mayo 2019 - mayo 2020.**

El **concejal Marco Collaguazo**, presidente de la comisión de Propiedad y Espacio Público realizó la presentación del informe de la comisión indicando el número de sesiones a las que se ha convocado, el número de resoluciones e informes de comisión tomadas, las asistencias a las sesiones y las comisiones generales que se han recibido en las diferentes sesiones.

**Tercer punto del orden del día: Presentación por parte de la Administración Zonal Calderón del proyecto final del Convenio de Administración y Uso Múltiple, a favor del Comité Pro-Mejoras "Carapungo Libre y Seguro"; y resolución al respecto.**

La **Abg. Jassmin Vargas**, Administradora Zonal Calderón indico que el 18 de diciembre de 2020 se remitió el borrador de convenio final acogiendo las observaciones que en su mayoría fueron de forma mas no de fondo

La **concejala Blanca Paucar**, presentó una serie de observaciones de forma las mismas que se fueron acogiendo durante el transcurso de la sesión.

El **concejal Marco Collaguazo**, una vez que se acordó el texto del convenio mocionó **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano, mediante resolución respectiva, autorice la suscripción del convenio de administración y uso a suscribirse entre la Administración Zonal Calderon y el Comité Pro Mejoras "Carapungo Libre y Seguro" acogiendo las observaciones dadas en la sesión de 30 de diciembre de 2020 de la Comisión.

Por pedido del señor Presidente de la Comisión, se procede a tomar votación de la moción presentada, la misma que es aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN
----------------------

Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
<b>Marco Collaguazo</b>	1				
<b>Blanca Paucar</b>	1				
<b>Analía Ledesma</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión en sesión realizada el día miércoles 30 de diciembre de 2020 **resolvió: DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano, mediante resolución respectiva, autorice la suscripción del convenio de administración y uso a suscribirse entre la Administración Zonal Calderon y el Comité Pro Mejoras “Carapungo Libre y Seguro” acogiendo las observaciones dadas en la sesión de 30 de diciembre de 2020 de la Comisión.

Siendo las 15h32 el el presidente de la comisión, concejal Marco Collaguazo suspendió la sesión.

## REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN No. 029 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

**MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14H20 del miércoles 13 de enero del año 2021, conforme la convocatoria de 11 de enero de 2021, se lleva a cabo a través de la plataforma digital Teams la continuación de la sesión No. 029 ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, presidida por el señor concejal Marco Collaguazo.

Por disposición del presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
<b>Marco Collaguazo</b>	1	
<b>Blanca Paucar</b>	1	
<b>Analía Ledesma</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Antonio Vaca, Director de Gestión de Bienes Inmuebles, David Castellanos, delegado de Procuraduría; Jenny Torres, asesora de despacho de la concejala Blanca Paucar; Ricardo Minda, asesor de despacho de la concejala Blanca Paucar; Sergio Peralta, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Carla Jiménez, asesora de despacho del concejal Marco Collaguazo.

El Abg. Samuel Byun, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito para la Comisión de Propiedad y Espacio Público, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

4.- Presentación por parte de la Dirección de Bienes Inmuebles y Administración Zonal Eloy Alfaro, respecto al Convenio de Administración y Uso Múltiple a favor del Gremio de Maestros Mecánicos y Afines del Sur de Quito; y, resolución al respecto.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Cuarto punto del orden del día: Presentación por parte de la Dirección de Bienes Inmuebles y Administración Zonal Eloy Alfaro, respecto al Convenio de Administración y Uso Múltiple a favor del Gremio de Maestros Mecánicos y Afines del Sur de Quito; y, resolución al respecto.**

El **Abg. José Vaca**, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles realizó la presentación de este convenio, indicó que el área total es cerca de dos mil metros cuadrados y el área solicitada es de cuatrocientos metros cuadrados; además indicó:

- La solicitud realizada
- Los proyectos que se pretenden desarrollar
- Los informes que sustentan la factibilidad de la firma de este convenio

El **concejal Marco Collaguazo**, manifestó que él tiene varias inquietudes y observaciones tanto sobre el predio y cuanto sobre el convenio.

Sin embargo, dado que por problemas de conexión los delegados de la Administración Zonal Eloy Alfaro no realizaron su presentación; el concejal Marco Collaguazo, presidente de la comisión de Propiedad y Espacio Público suspendió la sesión siendo las 14h42

#### **REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN No. 029 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

**MIÉRCOLES 27 DE ENERO DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14H15 del miércoles 27 de enero del año 2021, conforme la convocatoria de 25 de enero de 2021, se lleva a cabo a través de la plataforma digital Teams la continuación de la sesión No. 029 ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, presidida por el señor concejal Marco Collaguazo.

Por disposición del presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Marco Collaguazo</b>	1	
<b>Blanca Paucar</b>		1
<b>Analía Ledesma</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Antonio Vaca, Director de Gestión de Bienes Inmuebles, David Castellanos, delegado de Procuraduría; Jenny Torres, asesora de despacho de la concejala Blanca Paucar; Ricardo Minda, asesor de despacho de la concejala Blanca Paucar; Sergio Peralta, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Carla Jiménez, asesora de despacho del concejal Marco Collaguazo; Juan Manosalvas, delegado de la Administración Zonal Eloy Alfaro.

El Abg. Samuel Byun, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito para la Comisión de Propiedad y Espacio Público, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

**4.-** Presentación por parte de la Dirección de Bienes Inmuebles y Administración Zonal Eloy Alfaro, respecto al Convenio de Administración y Uso Múltiple a favor del Gremio de Maestros Mecánicos y Afines del Sur de Quito; y, resolución al respecto.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Cuarto punto del orden del día: Presentación por parte de la Dirección de Bienes Inmuebles y Administración Zonal Eloy Alfaro, respecto al Convenio de Administración y Uso Múltiple a favor del Gremio de Maestros Mecánicos y Afines del Sur de Quito; y, resolución al respecto.**

**Juan Manosalvas**, delegado de la Administración Zonal Eloy Alfaro realizó la presentación de este convenio indicó que el área se realizó un levantamiento topográfico realizado desde la administración zonal y otro realizado por los administrados y que es muy posible que en este momento que confundió con la dimensión del área a ser entregada.

**El concejal Mrco Collaguazo**, debido a las múltiples inconsistencias que existen en los informes mocionó solicitar a la Administración Zonal Eloy Alfaro que en el plazo de un mes contado a partir de la continuación de la sesión No. 029 de 27 de enero de 2021, respecto de la autorización de la suscripción del convenio a favor del GREMIO DE MAESTROS MECANICOS AUTOMOTRICES Y AFINES DEL SUR DE QUITO, realice las siguientes acciones:

1. Rectifique o ratifique su informe técnico y legal, específicamente respecto del área del proyecto disponible en el predio para implantar el proyecto.
2. Realice una nueva socialización con la Comunidad a fin de que se rectifique o ratifique el informe social.
3. Actualice el Convenio tomando en cuenta las observaciones dadas por los miembros de la Comisión en la continuación de la sesión de 27 de enero de 2021 y de acuerdo a los informes actualizados.
4. Recabe los informes que se rectifiquen o ratifiquen de la Dirección Metropolitana de Catastros, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y Procuraduría Metropolitana tomando en cuenta los informes actualizados.

Por pedido del señor Presidente de la Comisión, se procede a tomar votación de la moción presentada, la misma que es aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>					
<b>Integrantes Comisión</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Ausente</b>	<b>Blanco</b>	<b>Abstención</b>
<b>Marco Collaguazo</b>	1				
<b>Blanca Paucar</b>			1		
<b>Analía Ledesma</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión en la continuación de la sesión 029 realizada el día miércoles 27 de enero de 2021 **resolvió:** solicitar a la Administración Zonal Eloy Alfaro que en el plazo de un mes contado a partir de la continuación de la sesión No. 029 de 27 de enero de 2021, respecto de la autorización de la suscripción del convenio a favor del GREMIO DE MAESTROS MECANICOS AUTOMOTRICES Y AFINES DEL SUR DE QUITO, realice las siguientes acciones:

1. Rectifique o ratifique su informe técnico y legal, específicamente respecto del área del proyecto disponible en el predio para implantar el proyecto.
2. Realice una nueva socialización con la Comunidad a fin de que se rectifique o ratifique el informe social.
3. Actualice el Convenio tomando en cuenta las observaciones dadas por los miembros de la Comisión en la continuación de la sesión de 27 de enero de 2021 y de acuerdo a los informes actualizados.
4. Recabe los informes que se rectifiquen o ratifiquen de la Dirección Metropolitana de Catastros, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y Procuraduría Metropolitana tomando en cuenta los informes actualizados.

El presidente de la comisión, concejal Marco Collaguazo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 14h47.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Marco Collaguazo</b>	1	
<b>Blanca Paucar</b>		1
<b>Analía Ledesma</b>	1	
<b>TOTAL</b>	2	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Maro Collaguazo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
 PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
 CONCEJO (E)**



<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Marco Collaguazo</b>	1	
<b>Blanca Paucar</b>	1	
<b>Analia Ledesma</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Leslie Guerrero	SC	2021-02-08	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSG(S)	2021-02-08	